

RESOLUCION No. 109
Armenia, Agosto 30 de 2016

129

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Personero Municipal de la ciudad de Armenia Q, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004, demás normas y decretos concordantes y:

CONSIDERANDO

A- Que durante los días Agosto 31 y Septiembre 1 y 2 de 2016, el señor Personero Municipal Encargado, Doctor JORGE IVAN VILLEGAS DIAZ, se desplazará a la ciudad de Bogotá, para asistir a Capacitación Denominada XVII Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo, evento programado por la Universidad Externado de Colombia.

B- Que se considera importante la participación de la Personería de Armenia en este espacio. Ya que el objetivo de este foro es desarrollar temas de gran trascendencia que podrán ser aplicados en el cumplimiento de la misionalidad de las Personerías Municipales, entre las que se encuentran la ética pública, resultados y retos de la lucha contra la corrupción, función y gestión pública, socialización de principios rectores que regirá el servidor público y comunicación hacia el buen gobierno.

C- Que por lo anterior se hace necesario encargar del Despacho a un Funcionario del mismo nivel Jerárquico que cumpla con los requisitos para el Encargo como Personero Municipal de Armenia.

D -. Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar del Despacho como Personera Municipal de Armenia bajo los parámetros que permite la ley a la Doctora LUZ ELENA OSORNO ARIAS, código 017 grado 05 LNR quien se desempeña como Personera Auxiliar Encargada de esta Agencia del Ministerio Público, por los días Agosto 31, y Septiembre 1 y 2 de 2016 o mientras dure la ausencia del titular del cargo.

ARTIUCLO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al interesado, Historia Laboral del Funcionario y Archivo Personería.

ARTICULO 3º: La presente Resolución y el encargo que dispone rige a partir del día 31 de agosto de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q, a los treinta (30) días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016)



JORGE IVAN VILLEGAS DIAZ
Personero Municipal Encargado

Calle 23 No. 12-56, Armenia, Quindío. Teléfonos: 7443283 - 7413474
Línea directa de atención al usuario: 7413475

www.personeriarmenia.gov.co - comunicaciones@personeriarmenia.gov.co